

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Telet. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 25 de Noviembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.622

CRONICA

LA CIRCULACION

El problema de la circulación se va arreglando poco a poco. Ahora ha recibido un nuevo empujón con ese traslado de facultades del gobernador civil al alcalde para cuanto tenga relación con el ordenamiento y buena disposición del tránsito, lo que nos ha parecido muy bien, porque con la anterior duplicidad de intervenciones, unos por otros, la casa sin barrer.

Ahora esperamos del señor conde de Vellellano que vaya con tiento en lo que haga; y hacemos la recomendación no por un pueril temor de que al cabo de sus disposiciones, y visto su mayor o menor excelente resultado, tengamos que decir con razón: «peor está que estaba», sino porque tenemos averiguado, por recientes lecturas, que el problema de la circulación, conforme se va mejorando, empeora para los ciudadanos de cualquier estado y categoría, y cuando ya logra el más alto grado de perfección resulta intolerable, aunque el hecho parezca un tanto paradójico.

Recordarán nuestros lectores que nuestro Municipio, cuando hace unos meses pensó en poner mano en cuanto se relaciona con el tránsito, mandó a París un representante capacitado que estudiara sobre el terreno... — pocas veces se habrá empujado la frase con más justeza— lo más conveniente al fin de que peatones y carruajes circularan sin estorbarse los unos a los otros, y para que los carruajes causaran los menos daños y molestias a los transeúntes.

Pues bien; siendo la idea magnífica y excelente el propósito, los resultados pueden ser funestos. Por eso decimos al señor conde de Vellellano al comienzo de estas líneas (para él se escribió el título de este artículo) «¡Cuidado, por Dios!»

A poco de volver de París el enviado de nuestro Municipio, la Casa de la Villa de París, por espontánea iniciativa o por idea sugerida, que no siempre hemos de ir nosotros a la zaga, envió a su vez a Londres un representante suyo para que estudiara también el mismo problema de la circulación. Por lo visto, aquello que fuimos a copiar al país vecino no era lo mejor.

No sabemos qué aportaciones de interés obtendría para París el alto municipio en beneficio de las deficiencias de la circulación en la gran urbe. Lo que sabemos es, que apenas de vuelta en París el representante de su concejo, salió de Londres para New York un representante del Municipio londinense, a estudiar allí el problema de la circulación callejera, y son tres los concejos, Madrid, París y Londres que sintieron que el problema de la circulación no estaba resuelto, no había logrado el grado de perfección apetecible.

Pero, preguntamos nosotros, es apetecible efectivamente, mejorar el problema de la circulación en la Corte? La pregunta no se formula a humo de paja, no, sino por más serias consideraciones. Una estadística que acompaña el pomper de todos esos viajes en prosecución de mejorar el tránsito de viandantes y carruajes por las grandes urbes demuestra — ¡oh poder de las estadísticas! — que a mayor perfeccionamiento del tránsito sigue indefectiblemente un aumento de accidentes a las personas, que aterra.

La cifra de accidentes en New York, población en donde el problema de la circulación ha llegado casi al ideal, alcanza un guarismo que pone los pelos de punta; ese guarismo disminuye en Londres; decrece en París y llega en Madrid, que apenas si cuenta entre las grandes urbes, en relación con lo hecho en el problema de la circulación, a términos casi tolerables, consoladores en un prudente ajuste de cuentas.

Por eso nos asustamos un poco cada vez que una autoridad tiene la

ocurrencia de querer entre nosotros demostrar sus iniciativas en relación con el problema de moda. Por eso les gritamos y repetimos; ¡Cuidado, por Dios!

NUEVO GOBIERNO TURCO

Constantinopla 24.—Admitida la dimisión de Ismet Bejá por motivos de salud, se ha constituido un nuevo Gobierno presidido por Fetih Bey, el cual desempeñará también la cartera de Guerra.

De la de Negocios extranjeros se ha encargado Chukr kaya Bey.

Un infanticidio

Gronada 24.—Una pareja de la Guardia civil, al pasar en servicio de visita por el pueblo de Tocón, término de Montefrío, recibió la confidencia de que en el cortijo llamado del Jaral la vecina Dolores Coca había cometido un atroz delito.

Los guardias se personaron en el citado cortijo, y como nadie les abría, forzaron la puerta, efectuando en el interior de la casa un reconocimiento que dió por resultado hallar enterrado en un rincón de una alcoba el cuerpo de una criaturita.

Momentos después fué detenida Josefa Raya, madre de Dolores, y luego ésta en el cortijo La Vega, del término de Loja.

La benemérita puso a las detenidas a disposición del juez del partido, y éste ha logrado de Dolores la atroz confesión de que ha cometido cinco veces el mismo delito, para el que todas las palabras condenatorias parecen escasas.

ASAMBLEA DE MADEREROS

Como se había anunciado, ayer se celebró la Asamblea convocada por la Agrupación Forestal y la industria maderera de España, cuyo inmediato objetivo era la suspensión de la Real orden de 15 de Octubre último, que al derogar la de 22 de Agosto de 1914, que regulaba la forma de efectuar la importación temporal de los envases de madera tosca había ocasionado un grave daño y amenazaba con la ruina a la producción forestal y a la industria maderera del país.

Ha sido tal la alarma de la opinión interesada, que a la multitud de ruegos que en forma variada han llegado durante estos días a la Presidencia del Directorio militar, ha sucedido la movilización de numerosas representaciones e interesados, que han concurrido a la reunión verificada.

Entre aquéllas y éstos sobresalen los propietarios de bosques e industriales aserrados de Galicia, Cataluña, Valencia, Cuenca, Teruel, Burgos, Avila, Segovia, Navarra, Madrid, Albacete, Murcia y Sevilla; las Cámaras de Comercio e Industria, Agrícolas, Asociaciones patronales, Ayuntamientos propietarios de bosques de varias provincias, y la representación de los obreros afectados, asistiendo entre otros, el representante de la Casa del Pueblo de Vigo.

La Asamblea tuvo una feliz iniciación, porque el Directorio militar, sin esperar la celebración de dicho acto, por Real orden de 21 del actual ha suspendido la impugnada del 15 de Octubre y restablecido la vigencia de la de 22 de Agosto de 1914, interin se estudia un régimen definitivo.

Acordóse por unanimidad expresar su reconocimiento al Gobierno.

Durante el transcurso del acto se deliberó sobre los siguientes puntos:

Primero. Forma en que se ha de contribuir a la información que ha prometido abrir el Gobierno, en la que deberán hacerse constar todos los factores que influyen en la vida económica de la producción forestal y la industria maderera.

Segundo. Propuesta del Sr. Elorrieta sobre repoblación forestal, singularmente respecto de Galicia y norte de España, donde es remunerador en más escala el cultivo; protección económica en metálico y especie (anticipos) a la iniciativa privada por el Estado y establecimiento del crédito forestal.

Tercero. Dotación de vías de comunicación para nuestros montes, a fin de que se facilite la saca de la madera y por consiguiente su abaratación.

Cuarto. Problema de tarifas ferroviarias, las cuales en determinadas ocasiones favorecen la importación de maderas, en vez de la fácil conducción del centro de la Península a los puertos de embarque.

Quinto. Necesidad de insistir cerca del Gobierno para que en caso de reanudarse las negociaciones con Portugal no se rebajen los derechos que actualmente satisfacen las maderas.

La reunión terminó después de concederse un voto de gracias a las diversas entidades económicas que han cooperado a la actuación de la Agrupación Forestal, y especialmente a la Cámara de Industria de Madrid, tanto por la ayuda prestada a la campaña como por la cesión de los locales para celebrar la Asamblea, adoptándose por unanimidad las conclusiones que serán entregadas al Gobierno.

La Arrendataria de Tabacos

El subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha enviado a los periódicos una nota que dice así:

«Ante el hecho de que en algún periódico se inicia una nueva campaña contra el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Consejo de Administración de la misma, estima éste oportuno y conveniente manifestar que considera no deber contestar a los comunicados publicados o que se publiquen en la Prensa relativos a una gestión que ha sido sometida, estudiada y aprobada por la junta general de accionistas. Al proceder así no hace otra cosa que cumplir estrictamente su obligación de atenerse a los estatutos de la Compañía y a las disposiciones del Código de Comercio, que establecen cómo y cuándo puede tener el Consejo de Administración relaciones acerca de la gestión social con los accionistas de la Sociedad, y es más fundado, si cabe, este criterio, considerando que los cargos publicados fueron ya objeto de una denuncia que originó un expediente resuelto de Real orden en sentido favorable a la Compañía, cuyos actos han merecido en toda ocasión la aprobación del Gobierno, el cual ha mostrado su conformidad con esta nota y con su publicación.»

Los mineros vuelven al trabajo

Oviedo 24.—Se ha reanudado el trabajo en todas las minas, cuyas Empresas aceptaron el fórmula.

Por la tarde se reunieron en el Gobierno civil los representantes de la fábrica de Mieres y del Sindicato obrero, llegando a un acuerdo.

Como las demás minas, la fábrica de Mieres continuará abonando durante los meses de Noviembre y Diciembre los 50 céntimos que pretenda trabajar.

Mañana quedará normalizada la situación en todas las cuencas de Asturias.

La situación en el Brasil

Río Janeiro.—Las noticias que se reciben en esta capital del Estado de Amazonas son satisfactorias.

Se ha restablecido la normalidad y se han entablado negociaciones políticas entre los partidos para llegar a un acuerdo en lo relativo a las elecciones de presidente de dicho Estado.

El presidente de la República, D. Arturo Bernardes, recibe infinitas muestras de adhesión con motivo de su última proclama dirigida a la nación, y se espera que en el próximo Consejo de ministros se adoptarán medidas saludables.

El "raid," Rotterdam-Lisboa

Brest.—Los hidroaviones portugueses que traban parte en el "raid" Rotterdam-Lisboa, tan trágicamente interrumpido por la pérdida del comandante Sacadura Cabral, al intentar resuñar la marcha se han visto obligados a refugiarse en Brest, a consecuencia de averías en el motor.

Un retrato del Rey

Lérida.—En el Gobierno civil se ha recibido un magnífico retrato del Rey, que el Monarca regala al Ayuntamiento de Viella, capitalidad del Valle de Arán.

El retrato lleva al pie un cariñosísimo autógrafo del Soberano.

El gobernador civil tiene el propósito de trasladarse en breve a Viella para hacer entrega del obsequio regio a la Corporación municipal, ce ebraudo al efecto un gran acto españolista.

Curiosidades

¿Deben las señoras cortarse el pelo?

¿Está usted en favor o en contra del corte? No importa. El hecho es evidente. La más hermosa mitad del género humano sacrifica a la moda las gloriosas cabelleras cuyo encanto y cuyo perfume celebraron los poetas románticos.

Y a diario aumenta el número de las bellas y gentiles señoras que se cortan los cabellos. ¿Qué piensa de ello el higienista?

Pues bien, confesémoslo: el higienista está de acuerdo con las bellas; los cabellos cortos sólo ventajas ofrecen para la salud.

No hay remedio más heroico contra la caída del pelo. Las largas mechas constituyen un villosos filtro que retiene el polvo atmosférico, vehículo de microbios, resultando de ello enfermedades de cuero cabelluto y propagación de dolencias infecciosas.

Lavar la cabellera de una mujer no es cosa

baladí, mientras que los cabellos cortos son fáciles de lavar, y por consiguiente de desinfectar.

Con ellas ya no son necesarios horquillas ni peñicillos que estiran, hieren y son causa de frecuentes migrañas, la enfermedad o dolencia femenina por excelencia.

El juego de las tijeras basta por lo general para que desaparezcan esos penosos dolores de cabeza de que tanto se quejan las jóvenes. No olvidemos los innumerables accidentes de bidos a las horquillas que se dejan en todas partes y que los niños buscan y recogen para juegos peligrosos.

Por último, representa una gran economía de tiempo. En un abrir y cerrar de ojos queda la señora preparada y se imprimen de un golpe esas interminables horas pasadas ante el espejo para montar sabiamente un monumento de trenzas y mechones sobre un mar de rizos. Y el marido, no teniendo ya motivo para ponerse nervioso de tanto esperar, está de buen humor, lo cual constituye la felicidad del hogar.

Bien reflexionado todo, voto por los cabellos cortos.

Doctor Pierr-Louis RHEM

Se pierde el "España,"

Todos los esfuerzos, todos los sacrificios pecuniarios, que no han sido escasos, todas las esperanzas que legaron a ser muchas, y todas las estadísticas de los provechos que habían de soportarnos los gastos enormes realizados para conseguir salvar el "España," han sido estériles; un golpe de mar ha podido más que todas las previsiones y todos los cálculos.

Los millones de pesetas de que habíamos de beneficiarnos con el éxito han sido una ilusión. Resignémonos ante esta nueva e irremediable desventura.

DE PORTUGAL

Lisboa 24.—El ministro de Marina ha dado las oportunas órdenes para que en el caso de que fuese hallado el cadáver del infortunado avisor Sacadura Cabral sea cuidadosamente guardado, así como también los restos del aparato que tripalaba, para que inmediatamente se salga de este puerto un barco de guerra que los traiga a Lisboa.

Se rendirán al cadáver los honores correspondientes, no sólo por estar condecorado el avisor con la Orden de la Torre y la Espada, sino por ser una gloria nacional.

La Prensa al agradecer la parte que en este duelo han tomado los periódicos españoles, y que han publicado como de Sacadura Cabral el retrato de Gago Coutinho, su compañero de viaje Lisboa Brasil.

También afirma que el Gobierno ha dispuesto el envío de buzos para tratar de buscar los cadáveres de los tripulantes del aparato destruido.

Telegrafían de Angera que con motivo de los últimos temporales ha naufragado el pesquero «D. A. 145», cuya tripulación estaba compuesta por tres hombres. Otro pesquero le ha encontrado y ando a la deriva con el cadáver del grumete medio desnudo.

En el Hospital ha sido asistido un sujeto que bromeando con varios amigos simuló que se suicidaba, acercándose un revólver a la sien. El arma se disparó y el proyectil se le alojó en un oído.

En estado grave ha quedado hospitalizado.

ANTES DE LA TEMPORADA

Conciertos en el Real

Conforme a la noticia que publicamos recientemente, a Empresa del regio coliseo se propone celebrar tres interesantes conciertos antes de empezar la temporada oficial. Se verificarán éstos los días 30 del actual y 7 y 8 de Diciembre próximo, a las cinco y media de la tarde, y estarán a cargo de la prestigiosa Orquesta Sinfónica, que dirige el ilustre maestro Fernández Arbós.

Los abonados a la última temporada de ópera y a la última serie de conciertos dados por la Orquesta Sinfónica en el teatro del Centro podrán recoger sus respectivas localidades para los tres citados conciertos los días 26 y 27 del actual, de once a una y de tres a siete, en el despacho del teatro Real. Desde luego será preferido el primero que las solicite.

El día 28 se servirán localidades a aquellas personas que deseen adquirirlas para los tres conciertos.

En cuanto al abono para la temporada de ópera se realiza en la siguiente forma: Hasta el 30 del corriente, de once a una y de tres a siete, podrán renovarse los abonos de la temporada anterior, y del 1 al 8 de Diciembre, a las mismas horas, estará abierta la Contaduría del teatro para atender a los nuevos abonos.

ANTE LA AUDIENCIA

En la Sala segunda de la Audiencia territorial se vió ayer una apelación interpuesta por el Sr. García Gamero Cívico contra sentencia dictada por el Juzgado de Chamberí en pleito sobre el mejor derecho al título de conde de Casa Ponce de León y Maroto, promovido por el conde de Alcañizas.

Intervinieron en este asunto, pronunciando elocuentes informes, los ilustres juristas Sres. CARRILLO y FERRER.

DE LA "GACETA"

El régimen de alcoholes

Normas para su aplicación

Ayer publicó la Gaceta una Real orden circular del ministerio de Fomento, que dice así:

«En cumplimiento de lo que previene el artículo 17 del Real decreto fecha 1.º de Septiembre último, relativo al régimen de los alcoholes, y con el fin de reglamentar la aplicación de algunos de sus artículos en lo que afecta a los servicios de este ministerio,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Para el cálculo de la producción nacional de vino, a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto, será base indispensable en lo sucesivo el resumen de las declaraciones de cosecha de vino que deberán formular los productores de estos saldos, mediante modelos e instrucciones que se dictarán por este ministerio.

Segundo. La determinación de la cantidad de alcohol vínico de 96º a 97º necesaria para la industria vinícola se verificará acudiendo también a las mencionadas declaraciones de cosecha y al estudio de las características de los vinos naturales de cada zona; servicio que ya funciona en algunas de ellas y deberá organizarse en las restantes, ampliándolo a las mistelas.

Tercero. Para cumplimentar lo prevenido en el artículo 3.º del Real decreto, se entenderá que el precio de alcohol vínico rectificado de 96º a 97º es en fábrica y promedio de las cotizaciones obtenidas en cada mes en todas las zonas productoras.

A este efecto, los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de las provincias donde existen fábricas de alcoholes vínicos rectificadas y los directores de las estaciones de Viticultura y Enología de Haro, Reus, Villafranca de Panadés, Requena, Valdepeñas, Moguer y Felanitx remitirán a la Dirección general de Agricultura y Montes un parte mensual con las cotizaciones obtenidas en las distintas localidades por el alcohol vínico rectificado de 96º a 97º grados centésimas, en la forma que previene el artículo 5.º del Real decreto mencionado.

Esta parte se redactará en vista de las notas que remitan las fábricas rectificadoras a las Secciones agronómicas y estaciones mencionadas, con los precios, incluso el impuesto de fabricación, y cantidad vendida correspondiente a cada precio, y se consignará el precio medio que resulte en la provincia en función de las cantidades vendidas.

Dicho parte se remitirá a la Dirección general de Agricultura y Montes el día 25 de cada mes, consignando los precios y cantidades vendidas a partir del día 25 del mes anterior, acompañando al mismo las notas o listas que publique la Prensa profesional o periódica de la comarca, con las aclaraciones necesarias como complemento de la información que dichos funcionarios remitan.

Las notas de precios y cantidades vendidas se consideren sujetas a la debida comprobación cuando así se disponga, quedando los fabricantes obligados a facilitar la entrada en los establecimientos a los funcionarios que se designen suministrándoles cuantos documentos y datos precisen para el cumplimiento de su misión.

La Dirección general de Agricultura y Montes harán el resumen de todos los partes mensuales, halando el precio medio general, que se comunicará a la Dirección general de Aduanas el día último de cada mes, a los efectos del art. 3.º del Real decreto citado.

Cuarto. Para cumplimentar lo prevenido en el art. 7.º del Real decreto mencionado se procederá como sigue:

Todo agricultor, sea propietario, colono, arrendatario, etc., que se proponga efectuar nuevas plantaciones de viñas, sea cualquiera su clase y el fin que con ello se proponga, está obligado a presentar o remitir al Gobierno civil de la provincia respectiva por duplicado, una declaración jurada las viñas que posee o cultiva en la actualidad, su extensión, clase de uva, etc., y de la superficie que piensa dedicar a las nuevas plantaciones.

Si se trata de reponer las cepas perdidas en las viñas existentes, también estará obligado a cumplir este precepto el agricultor que se proponga realizar dicha operación, solamente a los efectos de la debida comprobación si procediere, sin que necesite autorización para efectuar tales reposiciones.

Los depósitos flotantes de carbón

Vigo 24.—Los concesionarios de los depósitos flotantes de carbón han acordado telegrafiar al presidente interino del Directorio para rogarle que no se atienda la petición formulada por los mineros asturianos de que se supriman aquellos depósitos, pues tal medida en beneficio a la Industria nacional, pues que los buques extranjeros tienen a aprovisionarse a Lisboa y a Gibraltar.

Los periódicos locales apoyan la petición de los concesionarios de los depósitos francos, pues, de suprimirse éstos, quedarían sin trabajo millares de obreros.

Este número ha sido sometido a la previa censura

EL CONFLICTO DE LA CARNE

El alcalde notificó ayer mañana a las periodistas que una Comisión de tabajeros de Madrid —de los asociados a la Unión y a la Radical y de los «libres»— le había comunicado que el gremio, en su integridad y sin ninguna excepción, se sometía a la autoridad municipal y se disponía a vender la carne con arreglo a las tasas acordadas y a respetar el régimen de municipalización para el acordado por el Ayuntamiento.

En su consecuencia, las carnicerías vuelven a abrirse al público, y las intervenidas por el Ayuntamiento serán reintegradas a sus dueños.

La visita e inspección iniciada continuará, pero, en vez de imponer la clausura de los establecimientos que no reúnan las condiciones higiénicas, se les obligará a que cumplan en plazos prudenciales las obras necesarias para que se ajusten a los principios que la higiene preceptúa.

La misma norma se aplicará a las carnicerías que habían sido clausuradas. Estas, en cuanto ejecuten las obras indicadas volverán a servir al público.

También participó el alcalde que ayer empezó el derribo de las naves de matanza del Matadero viejo.

Se hacen las obras por administración. Se utilizan los servicios de la brigada de bomberos.

Lo que se refiere a la extinción de ratas lo dirige el doctor Chicote, jefe del Laboratorio municipal.

La Dirección del Matadero nos facilita las siguientes notas:

«Los contratos celebrados entre ganaderos y carniceros serán anotados en la oficina de Registro, sin cuyo requisito no podrá entrar ganado en la nave para su sacrificio.

«Se advierte a todos los tabajeros que adquieran carne a los abastecedores que deben hacer sus adquisiciones en el mercado de reses del Matadero y directamente a los ganaderos, bien por el peso en vivo o por el que arrojan en canal, pues habiéndose prohibido en absoluto la venta en la nave, no se permitirá la salida de la carne que no haya sido comprada en estas condiciones.

Con objeto de que se desarrollen con facilidad estas operaciones, podrán los industriales asociarse en pequeños grupos y nombrar un representante que realice las transacciones en el mercado de reses, evitando con este procedimiento los perjuicios que les produciría el tener que ir al mercado a la misma hora que empieza la venta en sus establecimientos.»

Con estas medidas trata la Dirección del Matadero, entre otros objetos, evitar que se inflitren de nuevo en el negocio los abastecedores, lo que ayer trataron de hacer. 40 reses haciendo que las presentara otra persona no tachada de abastecedor.

Advertida de lo que se tramaba la Administración, rechazó el ganado, que fué retirado del Matadero sin sacrificar.

En la actualidad el Ayuntamiento sólo dispone de personal para «trabajar» los mondongos de 80 reses.

Los operarios aptos para ese oficio están a las órdenes de los abastecedores, que eran los que casi monopolizaban esa industria.

A estos operarios no les ha podido contratar el Ayuntamiento porque los abastecedores al ver que se iba a la matanza de la Argencuela, les renovaron los contratos, anticipándoles los jornales correspondientes a seis meses.

En vista de ello, el alcalde se ha dirigido a todos los gobernadores de provincias pidiéndoles que hagan saber a los obreros que se ocupen en esa industria que si quieren venir a Madrid a trabajar en ella como dependientes del Ayuntamiento pueden hacerlo y en condiciones de gran ventaja.

TEATROS

EN EL CISNE
Reposición de «La Gran Vía»
A teatro lleno, con asistencia del tomo el Madrid de los estrenos, de todos los amantes de la música clásica española y de muchos respetables ancianos que acudieron a recordar la noche memorable del ruidoso éxito en el teatro Felipe, se repitió anoche en el del Cisne a obra de Felipe Pérez y González dedicada a Felipe Ducaza.

Una joya en Felipe de Felipe y para Felipe. Pues esa joya de Felipe fué profana noche en el favorecido teatro de Cisne ¿por qué? no lo decían los carteles pero nosotros acostumbrados a escudriñar y a inquirir averiguamos que el autor de la reforma es el Sr. Pérez Cipo.

Los espectadores amantes del teatro clásico español como puestos de acuerdo protestaron ruidosamente a entonar las notas de la popular jota diciendo «en los trévidos y el Metro».

Lo hecho en el libro de la primera obra es una verdadera profanación. ¿Qué nos ocurrirá decir si en un cuadro de Goya o de Velázquez, se le ocurrese a un pintor moderno colocar una figura cualquiera con objeto de modernizarlo?

Esto se ha hecho con el libro de Pérez y González. Corrijan el error, hagan la obra tál y como la concibió el fecundo escritor, y su mérito será el mismo y su éxito igual al alcanzado en nuestra nación y fuera de ella en la época en que se estrenó.

La sublime partitura de Chueca y Valverde se repitió completa.

Los artistas Sres. Atías, Povedano, Gar o, señorita Salvador, señora Cárcamo y todos cuantos tomaron parte en la obra merecen todo género de plácemes y elogios.

¡Qué bien se pasaría el rato en el Cisne si a los encantos de las obras que allí se reprisan se aditamentase un poquito de comodidad, dejando mayor espacio en las filas de butacas!

¿El espacio que hay entre ellas es el exigido en el reglamento de espectáculos?

NECROLOGIAS

Nuestro buen amigo y colaborador D. Víctor Gabirondo acaba de perder un hijo, precioso criatura de corta edad.

Esta tarde, a las dos, se verificará el entierro, desde la casa mortuoria, Palma, 34, a la sacramental de la Almudena.

Transmitimos al Sr. Gabirondo y a su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

En Zaragoza, donde reside, ha fallecido la muy distinguida señora doña María Sánchez Tutor, viuda de Ruiz de Velasco.

Ha muerto a los sesenta y ocho años, después de larga y cruel enfermedad.

Descansen en paz la distinguida señora, y reciba la familia, y especialmente su hijo don Eduardo nuestro querido compañero en la Prensa, director de la Agencia Febus, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Concentración del cupo de filas del año actual

En el Diario Oficial de Guerra del domingo aparece una extensa Real orden circular dictando reglas para la concentración en las cajas de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1924 y de los que sin pertenecer al mismo deben hacerlo en unión de ellos, y su sorteo para África.

Los individuos de cuoto que no presenten los oportunos certificados de aptitud física y de la concentración tienen la obligación de hacerlo o solicitar que se les compute este certificado con tres meses de instrucción en los Cuerpos, y caso de hacerlo se les incluirá en sorteo para África.

Los capitanes generales no autorizarán para el reemplazo actual ningún retraso de incorporación a filas de los individuos de cuoto.

En tanto no se modifiquen las actuales circunstancias quedan en suspenso las permutas y sustituciones para el servicio en los Cuerpos de unidades perma entes en África.

Las bajas que puedan ocurrir y hayan de cubrirse las reemplazarán los jefes de caja a partir del día tercero después del sorteo con individuos del cupo de instrucción, siendo éstos destinados a los Cuerpos a que pertenecen los que las causaren, excepción hecha de las ocurridas en África y Cuerpos expedicionarios.

Los voluntarios de un año pertenecientes al actual reemplazo entrarán en sorteo para África, y los que sean destinados al mencionado territorio se tendrá en cuenta su calidad, con objeto de que ocupen las plazas vacantes en los Cuerpos que tengan unidades en África.

Los capitanes generales de las regiones dispondrán las oportunas órdenes para el destino de los reclutas en el término de diez días, a partir del 21 próximo pasado.

En total, son llamados a filas 66 348 hombres, correspondiendo 8 460 a la primera región.

LA PROLONGACION DE LA CASTELLANA
La Comisión encargada de estudiar el proyecto de prolongación de la Castellana sigue reuniéndose periódicamente para dar término a su misión.

Hasta ahora se ha decidido retablar del Estado la cesión del Hipódromo, donde podría construirse una plaza.

A continuación de ella se prolongará el paseo en las mismas proporciones de anchura que tiene actualmente.

El Aguinaldo del Soldado y el Rey

Don Alfonso ofrece apoyo entusiasta a la Comisión municipal
La Comisión municipal del Aguinaldo del Soldado, compuesta por el alcalde, conde de Vallellano, y los concejales vizcondes de Llantén y señores Blanco, Terreros, Parrella y Crespo, y el señor Pizarroso, estuvieron ayer mañana a saludar a Su Majestad y a pedirle que patrocinase la obra.

«E. Rey—dijo el conde al salir—acogió la proposición con gran entusiasmo, prometió dotes todo el apoyo e interés que asunto para él tan simpático y querido le inspirara, y prestó su cooperación personal de la espléndida forma que oportunamente se hará ostensible.

DE BADAJOS

Badajoz 24.—En el Instituto se ha verificado la velada en honor de Camoens, pronunciándose elocuentes discursos el poeta portugués Sr. Sardinha y el catedrático D. José María Ruano.

Asistieron las autoridades y distinguido y numeroso público.

El Ayuntamiento ha accedido a la petición de los panaderos de aumentar el precio del pan de segunda clase en cinco céntimos.

Como éste es el que consume la clase media y ya en el pasado mes de agosto tuvo otra subida, reina enorme disgusto en la población, temiendo ocurrir disturbios.

En el pueblo de Medinorres se cayó en la charca llamada Alhaja, y pereció ahogado, el niño de doce años José Teneno.

ESLAVA
Catalina Bárcena, en la plenitud de su arte, ha obtenido un triunfo al moroso interpretando la magnífica comedia de Linares Rivas «Cuando empieza la vida». Todas las noches.

Miércoles tarde, «La octava mujer de Barba Azul».

INFANTA ISABEL
El éxito enorme de risa «La buena suerte», graciosísima comedia de Muñoz Saca, se representada por la tarde y la comedia de gran emoción, interés y llena de situaciones cómicas titulada «Hay que vivir» todas las noches. Contaduría con varios días de anticipación.

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI»
de esta Compañía, realizará la próxima expedición a Filipinas y extren o Oriente, saliendo, salvo contingencias, de Coruña el día 1.º de Diciembre próximo, de Vigo el 2, de Lisboa (facultativa) el 3 para Cádiz, de donde saldrá el 5 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 11 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokoama, Kobe, Nagasaki, (facultativa) Shangai y Hong Kong.

Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por el Rey los siguientes decretos:

GOBERNACION
Pronunciando la concesión de la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Francisco La Roche y Aquilar por su altruista y caritativa labor en favor de la infancia y de los pobres de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

GRACIA Y JUSTICIA
Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho el título de vizconde de Nira a favor de doña María de las Mercedes Pérez y Pérez de Castro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

GUERRA
Autorizando el gasto de 3.392 400 pesetas para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación de Laboratorio Central de Sanidad militar en el solar de las Puercas de esta Corte.

Promoviendo a los coroneles de Caballería D. Procopio Pignatelli de Aragón y D. Antonio García Poavieja para los mandos de regimiento Lanceros núm. 7 y yeguada militar de Sanil el Má.

Idem a los coroneles de Carabineros don Perfecto Somoza Arias, para el mando de la novena Subinspección; D. Celestino Ruiz Urbina para el de la segunda; D. Alejandro París, para la undécima, y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Eusebio Pereira para la Comandancia de Pontevedra y don Francisco Crespo Orts para la de Huesca.

MARINA
Promoviendo al empleo de vicealmirante a contralmirante D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Idem al empleo de contralmirante al capitán de navío D. José González.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena al contralmirante don José González González.

Disponiendo pase a la situación de reserva el intendente general de la Armada D. Nicolás Franco Saigado, por cumplir la edad reglamentaria.

Expreso diario Madrid-Algeciras

Es caso de llamar la atención acerca de las facilidades que ofrece el nuevo tren expreso Madrid Algeciras. Es diario, se compone de coches de 1.ª y 3.ª y coches camas tres días a la semana. Es directo, sin transbordo en Córdoba. Está en correspondencia inmediata en Algeciras con los servicios marítimos diarios para Gibraltar, Ceuta (Tetuán) y Tánger, o viceversa. Entre Madrid y Tánger, punto el más alejado, se invierten veinticuatro horas. He aquí horarios:

Salida de Madrid a las 17,15 horas; llegada a Algeciras Puerto, a las 12,5; salida de Algeciras Puerto: para Gibraltar, a las 12,20 ó 15,15; para Ceuta, a las 13,30; para Tánger, a las 14.

Salidas: de Tánger, a las 9,30; de Ceuta, a las 10; de Gibraltar, a las 14,20; de Algeciras Puerto, a las 15,30; llegada a Madrid, a las 10,35.

Recorriendo un mínimo de 100 kilómetros el referido expreso, se utiliza entre las principales estaciones, en las que hace parada, entre Madrid y Algeciras.

DE BADAJOS

Badajoz 24.—En el Instituto se ha verificado la velada en honor de Camoens, pronunciándose elocuentes discursos el poeta portugués Sr. Sardinha y el catedrático D. José María Ruano.

Asistieron las autoridades y distinguido y numeroso público.

El Ayuntamiento ha accedido a la petición de los panaderos de aumentar el precio del pan de segunda clase en cinco céntimos.

Como éste es el que consume la clase media y ya en el pasado mes de agosto tuvo otra subida, reina enorme disgusto en la población, temiendo ocurrir disturbios.

En el pueblo de Medinorres se cayó en la charca llamada Alhaja, y pereció ahogado, el niño de doce años José Teneno.

HONRANDO A UN HEROE

Llegada a Madrid del cadáver del general Serrano
Próximamente a las diez y treinta de la mañana de hoy llegó a la estación de Mediodía el tren que conducía los restos del general Serrano O'ive.

En el coche furgón, convertido en capilla ardiente, venía el cadáver encerrado en severo féretro negro envuelto en una bandera de los colores nacionales. Durante el trayecto vino rezando rezos en el coche mortuorio el capellán de la comandancia de Ceuta D. Antonio Estévez.

En los andenes esperaban la llegada de los gloriosos restos todos los generales del Directorio con el contralmirante Magaz a su frente; la viuda del general Serrano, doña Josefa Beck y su hija doña Carmen; los generales Weyler, Ando, duque de Tetuán, Aizpuru, Vives y otros.

En representación del Rey asistió el infante D. Fernando.

Fuera del andén esperaba la llegada del cadáver para rendirle los reglamentarios honores una compañía del regimiento de León con bandera y música.

Uno de los primeros en descender del tren

Sensible accidente

A causa de lo fangoso del piso, el caballo del capitán ayudante del regimiento de León, D. José Lucio Villegas, resbaló, dando en tierra con el jinete que resultó con la fractura del brazo derecho.

En un automóvil fué conducido a su domicilio.

Complot descubierto

Dice El Imparcial:
«Ayer se tuvo noticia en Madrid, por algún telegrama procedente de Zaragoza, del acuerdo adoptado por el Comité revolucionario que actúa en París, consistente en enviar a Madrid, Barcelona, Bilbao y otras poblaciones importantes elementos comunales. Estos debían disfrazarse de soldados e introducirse, ser posible, en los cuarteles, con el propósito de dar la sensación de que existía espíritu sedicioso en el Ejército.

La maniobra del Sindicato ha sido conocida a tiempo, y por ello se han podido malograr sus planes. No obstante, se han adoptado las oportunas medidas con objeto de desbaratar cualquier tentativa revolucionaria.»

Los encartados por los sucesos de Vera

Pamplona 24.—Los reos de Vera han nombrado defensores al comandante de Carabineros Sr. Mocholi y los capitanes de Infantería D. Isidoro Armendáriz y D. Joaquín Guachaga de Artillería Sr. González Ezquerria y de Caballería Sr. Jiménez, y a los abogados don Manuel Aranzadi y D. Joaquín Montano.

Más detenidos

Pamplona 24.—Conducidos por la Guardia civil, y procedentes de Guipúzcoa, ingresaron en esta cárcel, incommunicados, Felipe Crespo, Manuel Zulaica y Domingo Bocos.

Los tres vivían en Hernani y tenían relación con Inocente Clemente Haro, «el Cojo», llegado de Burdeos a Hernani.

Se les supone complicados en la organización de la partida sindicalista de Vera.

El juez les comunicó el auto de procesamiento.

Con éstos suman 23 os sujetos a procedimiento ordinario con motivo de los referidos sucesos.

Información de Marina

Cuerpo general
Han sido nombrados: Segundo comandante de la provincia marítima de Sevilla el capitán de fragata D. Luis Nava de Calis.

Comandante de contratorpedero «Bustamante» el capitán de corbeta D. Manuel de Viena y Beland en relieve del jefe de igual empleo D. Juan Corre y Chicarror.

Comandante del cañonero «Laya», al capitán de corbeta D. Pablo Hermida y Seselle en relevo del jefe de igual empleo D. Fernando Delgado y Otaolauruchi.

Comandante del guardacostas «Uad Targa» el teniente de navío D. Pedro Fontela en su titulación del capitán de corbeta don Antonio Moreno de Guerra y Alonso.

Se destina para eventualidades del servicio en el departamento de Ferrol a las órdenes del capitán general del mismo, al capitán de corbeta D. José Mergado y Antón, cuando desembarque del cañonero «Cánovas del Castillo».

Concede eos meses de licencia, para Madrid al capitán de corbeta D. Ramón Agacino y Armas y para San Fernando al alférez de navío D. Gustavo Gutiérrez de Rabalcava.

Servicio de vapores
Como consecuencia de haber empezado a circular un tren expreso directo entre Madrid y Algeciras se ha dispuesto que la Compañía Transmediterránea modifique el servicio que hace sus vapores entre Algeciras Tánger en la siguiente forma:

Salida de Algeciras para Tánger a las 14 horas.

Salida de Tánger para Algeciras a las 9 horas 30 minutos.

Vigias de Semáforos
Para cubrir vacantes reglamentarias se confieren los siguientes destinos a los primeros vigías de Semáforos que a continuación se expresan y que fueron promovidos a dicho empleo por Real orden de 7 del actual:

D. Manuel Méndez López, jefe del Semáforo de Cabo Bagur.

D. Eusebio Pérez Núñez, ídem del de Cabo Peñas.

D. Vicente Cabanes Torres, Semáforo de Tarifa.

D. Pedro Llorca Sellés, jefe del Semáforo de Cabo Sai Antonio.

D. Jesús Martínez San Claudio, ídem del de Finisterre.

D. José Pose Morullo, ídem de la Estación Telefónica de la Capitanía general del Departamento de El Ferrol.

Noticias militares

Accidente motorista
Segovia 24.—En el kilómetro 90 de la carretera de La Coruña ha ocurrido un accidente motorista, de que han sido víctimas los alféreces de Artillería D. Marcelino Pérez Dueñas, D. Antonio Alcántara y D. Leoncio González.

Los tres iban en una motocicleta, y parece que en un viraje muy pronunciado el vehículo volcó sobre la cuneta; los tres alféreces resultaron con heridas graves y fueron trasladados a esta ciudad en un automóvil.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

El Directorio militar

El presidente vendrá unos días a Madrid

Anoche fué interrogado el general Vallespino acerca de la verosimilitud de unas declaraciones que los co-responsales en Tetuán atribuyen al alto comisario, que entrañan el propósito atribuido a aquél de realizar en breve un viaje a la Península.

—El Directorio contestó—ignora dichos propósitos, aunque no niega la posibilidad de que se confirmen.

Al terminarse el presente período del plan de evacuación, esto es, cuando las tropas de Xauen hayan llegado todas ellas a Ben Karrich, nada tendría de particular que el presidente viniese a Madrid tres o cuatro días para resolver algunos asuntos de carácter particular que tiene abandonados desde el 5 de Septiembre, fecha en que emprendió su último viaje a Marruecos.

Oposiciones al Magisterio

La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que el 15 de Diciembre den comienzo en todas las provincias de España las oposiciones restringidas convocadas para que los maestros auxiliares del segundo escalafón (derechos restringidos) puedan pasar al primero (de pleno derecho y sueldo mínimo de 3.000 pesetas).

Los ingenieros industriales

El presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, acompañado de los directores de las Escuelas Industriales, visitó ayer tarde al marqués de Magaz para entregarle una exposición relacionada con el estatuto de Enseñanza industrial.

La defensa del Sr. Ossorio y Gallardo

El ex ministro D. Angel Ossorio y Gallardo ha nombrado abogado para que le defienda ante el Juzgado militar en la causa que se le sigue con motivo de determinados juicios emitidos en carta particular y por los cuales fué recientemente encarcelado unos días, al ex ministro D. Leopoldo Matos.

La recaudación de Hacienda

Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, los ingresos obtenidos en el mes de Octubre último suman 207 millones de pesetas en números redondos, con alza de 7,33 sobre los de igual mes del año anterior. Desde Julio a Octubre, la recaudación suma 861 millones, con aumento de 31 sobre igual período de 1923 24, acusando mejoría la contribución industrial, los Derechos Reales, las minas, las Aduanas, el alumbrado, los transportes, los tabacos y Timbre, y retroceso, los restantes tributos, incluyendo el de Utilidades, que baja más de 25 millones de pesetas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

En el pleno que celebrará el Consejo Supremo de Guerra y Marina el miércoles 28 se examinará la propuesta de ascenso del comandante D. José Asensio y el expediente de cruz de San Fernando para el capitán D. Rafael Montero.

Conferencia

Ayer tarde estuvo en la Presidencia conferenciando con el contralmirante marqués de Magaz el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Carlos Blanco.

El Consejo de noche

La referencia que anoche dió el general Vallespino del Consejo de Directorio fué brevísima.

Guerra y Marina para despchar asuntos de trámite.

El aguinaldo del soldado

El conde de Vallellano, acompañado de varios concejales, estuvo en Palacio para informar al Rey de los propósitos que tenen el Ayuntamiento en relación con el aguinaldo del soldado.

El Monarca se mostró complacido de lo hecho por el alcalde y el Ayuntamiento, y prometió su más resuelto apoyo para que la suscripción alcance una suma respetable.

De Palacio

Esta mañana despachó con el Rey el general Vallespino, quien manifestó que había sometido a la firma del Monarca varios decretos de ascensos y adquisición de material de guerra, el pase a la reserva de un intendente y la concesión de una cruz de Beneficencia.

Esta mañana fué recibido por el Rey el embajador de los Estados Unidos Mr. Moore, a quien acompañaban el primer introductor de embajadores señor conde de Velle.

La Reina doña Victoria recibió esta mañana a doña Teresa Daza, viuda de Maltrana; a la presidenta y a una Comisión de la Archicofradía Vela y Oración del Santísimo Sacramento y al doctor Verdes Montenegro, a quien acompañaba el arquitecto Sr. Cárdenas.

Hoy fueron cumplimentados los Reyes por los príncipes de Hohenzollern.

De la Presidencia

Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de los ministerios de Trabajo y Gracia y Justicia.

Con el marqués de Magaz, conferenciaron hoy el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y el general Marvá. Este llegó al despacho del presidente interino del Directorio acompañado del general Mayanda, con quien antes había conferenciado.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

San Sebastián 24.—A las cuatro de la tarde de ayer, cerca de Irún, en el sitio denominado Vonta, ocurrió un grave accidente automovilístico.

Un coche de la matrícula de San Sebastián, propiedad de D. Ignacio Gorrea, chocó contra un muro a consecuencia de haberse desprendido un neumático, resultando sus seis ocupantes heridos de consideración.

Trasladados al hospital municipal de Irún, fueron asistidos D. Antonio Irotzaga, hermano del obispo de Orihuela, de lesiones gravísimas; D. Lucas Salarrain, de heridas graves, y Benito Navajas, Gabriel Yaguidán, Joé Egulegor y Victoriano Herrero de lesiones de pronóstico reservado.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido; ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eskmeil (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en Neath Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



SPONIBL

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

(a La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)
TALLERES (a La Blouse-Borne, pres d'ANZIN)
(a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere—857111

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Este servicio se practica los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romá Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenientes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y coposidas pinturas preparadas "Cayolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Con especial en LONDRES 6, Broad Street Place, E. C. 3

Se vende en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Bilbao, Cádiz, Málaga, Sevilla y Ode

CORREOS

PREPARACION
COMPLETA

Profesores, D. Eladio Zamora
y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

FRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los
siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA
A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE
BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON
ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,
y en los puertos, respectivos consignatarios